

CARTILLA DE INFORMACIÓN AHORRO PROGRAMADO			
Agencia:		Tipo de Cuenta:	
Producto:			
Apellidos y Nombres:			
Dni/Ruc:			
Dirección:			
Celular:		Correo Electrónico:	
N° de Cuenta:		Moneda:	
Fecha de Apertura:			
Fecha de Vencimiento:			
Plazo Acordado:	# cuotas	Cuota:	S/

Tasa de Interés Efectiva Anual Fija - TEA año de 360 días*	-
Tasa de Rendimiento Efectiva Anual - TRETA año de 360*	-
Saldo mínimo de equilibrio (30 día)	-
Monto de apertura:	-
Retiro de intereses:	Al vencimiento

*La tasa efectiva anual fija señalada en esta presente cartilla, solo es aplicable al monto con el que se realizó la apertura del depósito, si la cuenta incrementa o disminuye

COMISIONES APLICABLES A LA CUENTA	
CATEGORÍA: SERVICIO ASOCIADOS A LA CUENTA	
ENVIO FÍSICO DE ESTADO DE CUENTA	SOLES
Envío físico de Estado de Cuenta	S/ 10.00
Copia del Contrato Depósito a Plazo Fijo*	S/ 1.00

*Al celebrar el contrato se le dará una copia, si requiere otra deberá pagar dicha comisión

Retiro: Si el monto a cancelar excediera los S/ 200, la cooperativa podrá tomarse 24h para darle el monto.

CONDICIONES
a) No se permite realizar depósitos de cuotas parciales. b) Sólo se puede adelantar una cuota. c) Para todo lo no previsto en el presente documento, rigen las Condiciones Generales y Particulares aplicables a los Productos y Servicios ofrecidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oportunidades

CANALES LIBRES DE COSTO PARA DISPOSICIÓN DE EFECTIVO
El cliente podrá realizar el retiro total (cancelación) del depósito, únicamente a través de las ventanillas de las agencias de Coopac Oportunidades, siendo necesaria la presentación de su documento de identidad.

PENALIDADES:
1. Si la cancelación se efectúa antes de los 30 días de abierto el depósito, la Cooperativa no pagará intereses. Si la cancelación es posterior a los 30 días de abierto el depósito, la Cooperativa pagará la menor tasa de interés de sus Cuentas de Ahorro vigentes a la cancelación. 2. Si el Socio incumpliera con el abono de 3 cuotas consecutivas, se cancela la cuenta automáticamente; los intereses se calcularán según la tasa de una cuenta de ahorro.

RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DEL DEPÓSITO
Si el ahorro programado no se cancela a su vencimiento, se renovará automáticamente según las condiciones de esta Cartilla de Información, exceptuando la tasa de interés, en cuyo caso aplicará la mínima para depósitos de ahorro programado vigente a dicha fecha, según tarifario. Esto se renovará el monto (Es decir el capital más los intereses)

RESPALDO DE SU DEPÓSITO
Este depósito tiene el respaldo del Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo (FSDC). Infórmese en

www.fsdcoop.org.pe. Este fondo se actualiza trimestralmente.

DECLARACIÓN FINAL DEL SOCIO:

Declaro haber leído previamente las condiciones establecidas en el Contrato de Depósito y en la Cartilla de Información, donde los datos son correctos y completos, así como haber sido instruido acerca de los alcances y significados de los términos y condiciones establecidos en dichos documentos, habiendo sido absueltas y aclaradas a mi satisfacción todas las consultas efectuadas y/o dudas, suscribo el presente documento en ~~duplicado y con pleno y exacto conocimiento de los mismos~~

SOCIO

LA COOPERATIVA